

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-03/2022.

ACTORA: ARACELI PÉREZ LOZANO

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES: PRESIDENTE, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, en veintisiete de enero del dos mil veintidós-----con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha veinticinco de enero del año en curso, dictado por la Mtra.
Claudia Salvador Angel, Magistrada Titular de la Tercera ponencia del
Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con cuarenta minutos
del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la parte
actora y, a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que
se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa
del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que
se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA